1. INFORMACION GENERAL

1.1 Responsabilidad de las notas a los estados financieros

La información contenida en los estados financieros adjuntos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Las notas explicativas que se presentan a continuación contienen un resumen de las políticas contables significativas utilizadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros adjuntos e información adicional relevante.

Los estados financieros adjuntos fueron emitidos con la aprobación de la Administración de la Compañía el 12 de abril del 2019. Dichos estados financieros serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

El domicilio principal de la Compañía es la calle 15 y Avenida 28 de la ciudad de Manta – Ecuador.

1.2 Establecimiento y últimas reformas al estatuto social.

La Compañía fue constituida en la ciudad de Manta el 30 de junio de 1999 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil) con el nombre de Puerto del Pacífico Puertopac S.A.

Un resumen de las últimas reformas importantes al estatuto social de la Compañía incluye:

- Con fecha 30 de octubre del 2009, la Administración inscribió en el Registro Mercantil el último incremento del capital social de la Compañía para alcanzar los US$100,000.00

- Con fecha 28 de enero del 2011, la Administración inscribió en el Registro Mercantil la última modificación de los estatutos sociales de la Compañía con el propósito principal cambiar el objeto social de Puerto del Pacífico Puertopac S.A. al mencionado en la Nota 1.3.

1.3 Objeto social.

Su objeto social principal es la compra - venta de productos derivados de petróleo, así como la distribución de toda clase de combustibles, asfalto, químicos, aditivos, bases, aceites, grasas y lubricantes.

1.4 Relaciones comerciales significativas

Durante los años 2018 y 2017, la Compañía mantuvo las siguientes relaciones significativas:

- **Servicios de logística.**

A partir del año 2018, la Compañía se dedica de manera exclusiva a la prestación de servicios de logística de combustibles a clientes de Terpel Comercial del Perú S.R.L. (2017: Exxon-Mobil y filiales). Los servicios de logística incluyen la gestión de venta y el transporte de combustibles en las provincias de Manabí, Guayas y Pichincha.

A cambio de los servicios de logística prestados, Terpel Comercial del Perú S.R.L. (2017: Exxon-Mobil y filiales) reconocieron comisiones a favor de Puertopac..

- **Distribución de combustibles.**

Hasta diciembre del 2017, la Compañía distribuyó combustibles al por mayor bajo la marca comercial Mobil. Los inventarios de combustibles fueron comercializados principalmente a empresas del sector industrial de las provincias de Manabí, Guayas y Pichincha.

Los inventarios de combustibles distribuidos por Puertopac durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017 provinieron íntegramente de su relación comercial con Exxon-Mobil y filiales. Un resumen del contrato con este proveedor se incluye en la Nota 33.

- **Dependencia económica**

Con estos antecedentes expuestos, la Administración informa que la posición financiera de la Compañía depende de los términos y condiciones establecidos con Terpel Comercial del Perú S.R.L. (2017: Exxon-Mobil y filiales)

1.5 Cesión de acciones de Petroceano S.A.

Durante el mes de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía notificó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las siguientes cesiones de acciones significativas:

a) El accionista César Luis Acosta Farina transfirió el 45% de las acciones que mantuvo en Puerto del Pacífico Puertopac S.A. a favor de la compañía Laser-AF-Holding S.A. en calidad de aportes en especie. La transferencia correspondió a 1,125 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US$40.00 por acción.

b) El accionista Diego Gustavo Endara Dávila transfirió el 45% de las acciones que mantuvo en Puerto del Pacífico Puertopac S.A. a favor de la compañía Zeus - Holding S.A. en calidad de aportes en especie. La transferencia correspondió a 1,125 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US$40.00 por acción.

c) El accionista Andrés Mauricio Endara Dávila transfirió el 10% de las acciones que mantuvo en Puerto del Pacífico Puertopac S.A. a favor de la compañía Profuturo-Holding S.A. en calidad de aportes en especie. La transferencia correspondió a 250 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US$40.00 por acción.

- **Requerimientos establecidos en la legislación tributaria vigente en el Ecuador:**

El artículo innumerado agregado a continuación del artículo 40A de la Ley de Régimen Tributario Interno establece la obligación de informar y declarar sobre la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital, tanto para el sustituto, para la persona natural o sociedad que enajenó las acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital, así como el adquirente de dichos derechos;

El numeral 3 del artículo 29 del Código Tributario dispone que serán también responsables los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias;

1.6 Entorno económico

La economía ecuatoriana en el año 2018 se caracterizó por ser una economía de crecimiento lento y que arrastra problemas estructurales. El PIB, tuvo un ligero incremento del 1.0% en relación con el año anterior y para el año 2019, se prevé un crecimiento menor al del año 2018, que según el FMI estaría alrededor del 0.7%

El precio del petróleo se ha mantenido estable y con un precio por encima del presupuestado para el 2018 (US$41.92 dólares por barril), estando en algunos meses del año por encima de los US$65 dólares por barril.

Sin embargo, el problema de la economía ecuatoriana se presenta en el sector fiscal. El déficit fiscal al 31 de diciembre de 2018 se estimó en US$4.380 millones (4.3% del PIB), el cual continuó siendo financiado con recursos externos contratados a corto plazo y con elevadas tasas de interés. El total de bonos soberanos emitidos hasta la fecha asciende a US$14.750 millones contratados a una tasa promedio ponderada del 8.81% con vencimientos de principal e intereses entre 2020 y 2028.

El 20 de febrero de 2019, el gobierno anunció que el país recibirá US$10.200 millones para respaldar el "Plan de Prosperidad" con la Banca Multilateral y del Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos acuerdos se hicieron con tasas que en promedio no superan el 5% y poseen plazos de hasta 30 años.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas e información adicional relevante.

Los estados financieros adjuntos fueron elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Dichos estados financieros muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Compañía, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros. La Nota 3 revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan "datos de entrada" que se clasifican en:

- Datos de entrada de nivel 1: Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

- Datos de entrada de nivel 2: Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

- Datos de entrada de nivel 3: Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables

2.3 Cambios en las políticas contables

2.3.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria:
NIIF-15:	Mayo del 2014	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9:	Julio del 2014	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
CNIIF-22:	Diciembre del 2016	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero del 2018
Modificaciones a NIIF-2:	junio del 2016	Modificaciones a la clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
Modificaciones a NIC-40:	Diciembre del 2016	Requerimientos para efectuar una transferencia a o desde propiedades de inversión	1 de enero del 2018
Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016:	Diciembre del 2016	Modificaciones a las fechas de vigencia de ciertos párrafos de la NIIF-1: Adopción por primera vez de las NIIF y modificaciones para aplicar el valor razonable en la valuación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos mantenidas por entidades específicas	1 de enero del 2018

Excepto por lo mencionado en los literales a) y b) siguientes, la Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos provenientes de la adopción inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones

a) NIIF-9: Instrumentos financieros.

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general.

En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9:

De acuerdo con las NIIF vigentes, los estados financieros de la Compañía fueron elaborados de conformidad con los requerimientos contenidos en NIIF-9. La fecha de aplicación inicial de esta nueva norma fue el 1 de enero del 2018.

Un resumen de las políticas utilizadas por la Administración de la Compañía para el reconocimiento, medición inicial y posterior y presentación de instrumentos financieros se muestra a continuación.

Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los activos financieros identificados por la Administración de la Compañía fueron clasificados en los estados financieros como:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Muestran el dinero disponible en efectivo, los depósitos a la vista y las inversiones a plazo fijo con vencimiento menor a 90 días contados desde la fecha de contratación del instrumento financiero. Los depósitos a la vista y las inversiones a plazo fijo fueron realizados en entidades del sistema financiero nacional.

- **Inversiones a corto plazo:** Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano con vencimientos superiores a 90 días y menores a 1 año, contados desde la fecha de contratación de estos instrumentos.

- **Deudores comerciales:** Muestran los montos adeudados por clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 90 días.

- **Otras cuentas por cobrar:** Muestran los valores pendientes de cobro de partidas no materiales.

Los activos financieros se clasifican como corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes.

- **Reconocimiento inicial**

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las ventas convencionales de activos financieros se dan de baja aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega por una entidad.

- **Baja de activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y solo cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,

- Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y solo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

- **Clasificación de activos financieros**

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,

- Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,

- Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para

inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

- **Medición inicial**

Excepto las cuentas por cobrar a deudores comerciales, en el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

- **Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

- **Deterioro de activos financieros**

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconocerá una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

Enfoque general: En cada fecha de presentación, una entidad medirá la provisión por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperada en los próximos 12 meses.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado tenemos: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades

financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Enfoque simplificado: Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero aplicando el enfoque simplificado.
Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros identificados por la Administración de la Compañía fueron clasificados en las siguientes partidas de los estados financieros:

- Acreedores comerciales: Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el desempeño normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.

- Otras cuentas por pagar: Muestran valores pendientes de pago de partidas no materiales

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes excepto, los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes.

- **Reconocimiento inicial y baja de pasivos financieros**

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado

- **Clasificación de los pasivos financieros:**

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos

o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes, o, un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

- **Medición inicial:**

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

- **Medición posterior:**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos al costo amortizado, o, al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Las variaciones del valor razonable de estos pasivos se reconocen en los resultados del período.

- **Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por el valor de los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9:

Un resumen de los principales efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma se muestra a continuación:

- **Clasificación de activos financieros:**

La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros emitidos el 1 de enero del 2018 fueron clasificados de acuerdo con los requerimientos de la "NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Dichos estados financieros incluyeron exclusivamente activos financieros de la categoría préstamos y cuentas por cobrar, así como activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La Administración de la Compañía informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9: i) todos los activos financieros fueron clasificados en la categoría "medidos al costo amortizado", y, ii) no se reconocieron activos financieros de las categorías "medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "medidos a valor razonable con cambios en resultados".

- **Medición de activos financieros:**

La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros emitidos el 1 de enero del 2018 fueron medidos al costo amortizado de acuerdo con los requerimientos de la "NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, todos los activos financieros mencionados en el párrafo anterior fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

- **Pérdidas crediticias esperadas:**

La Administración de la Compañía informa que la provisión para cuentas incobrables incluida en los estados financieros emitidos el 1 de enero del 2018 fue establecida con base en las pérdidas incurridas de acuerdo con los requerimientos de la "NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición"

Con base en los requerimientos de NIIF-9 y en la información financiera histórica, la Administración de la compañía decidió no modificar sus estimaciones relacionadas con el deterioro de los activos financieros identificados.

Los estados financieros adjuntos reconocen las pérdidas crediticias esperadas de sus activos financieros utilizando el enfoque general, excepto para deudores comerciales en el que se aplicó el enfoque simplificado.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial:

De acuerdo con la sección 7 de la "NIIF-9: Instrumentos financieros", la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-9 desde el 1 de enero del 2018. Los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma fueron determinados de forma retroactiva sin presentar estados financieros reexpresados de periodos anteriores.

- En la fecha de aplicación inicial, la Compañía evaluó si un activo financiero cumple las condiciones para clasificarse como medido al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha

- La determinación de si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio de un activo financiero fue establecido utilizando la información razonable y sustentable que estuvo disponible en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma

- La determinación de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales fue establecida con base en el enfoque simplificado, es decir, reconociendo las pérdidas por deterioro por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

b) NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En mayo del 2014 se emitió la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-18: Ingresos ordinarios", "NIC-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

- **Paso 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- **Paso 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- **Paso 3:** Determinar el precio de la transacción.
- **Paso 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- **Paso 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La NIIF-15: añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

Resumen de las nuevas políticas utilizadas para ingresos ordinarios

De acuerdo con las NIIF vigentes, los estados financieros de la Compañía fueron elaborados de conformidad con los requerimientos contenidos en NIIF-15. La fecha de aplicación inicial de esta nueva norma fue el 1 de enero del 2018.

Un resumen de las políticas utilizadas por la Administración de la Compañía para el reconocimiento, medición y presentación de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se muestra a continuación.

- **Acuerdos comerciales identificados:**

La Administración de la Compañía informa que mantiene contratos con clientes que cumplen con los siguientes criterios:

a) Las partes han aprobado por escrito el contenido del contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.

b) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.

c) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.

d) El contrato tiene fundamento comercial.

e) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

La Administración de la Compañía informa que todos los contratos con clientes forman parte de una de las siguientes carteras de contratos de clientes:

- **Ventas de bienes:** Corresponde a la comercialización de productos derivados de petróleo (combustibles y lubricantes) a empresas del sector industrial de las provincias de Manabí, Guayas y Pichincha.
- **Servicios de transporte y logística:** Corresponde a ingresos provenientes de la prestación de servicios de logística y gestión de venta de productos derivados de petróleo (combustibles) a empresas del sector industrial de las provincias de Manabí, Guayas y Pichincha.

- **Servicios de exclusividad:** Corresponde a ingresos provenientes a la distribución exclusiva de productos derivados de petróleo (combustibles) de la Marca ExxonMobil durante un periodo de 5 años, siempre y cuando se cumplan los objetivos de venta proyectados

- **Obligaciones de desempeño:**

Es cada compromiso de transferir al cliente un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto. Un bien o servicio que se compromete con un cliente es distinto si se cumple los dos criterios siguientes:

a) el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están ya disponibles para él; y

b) el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

Con base en los contratos con clientes, la Administración de la Compañía determinó que las obligaciones contractuales se satisfacen mediante la transferencia de los siguientes bienes y servicios comprometidos con clientes.

- **Venta de bienes:** Las obligaciones de desempeño provenientes de los contratos de comercialización de productos derivados de petróleo (combustibles y lubricantes) se satisfacen cuando se entregan los bienes y se firman las respectivas actas de entrega.

- **Servicios de transporte y logística:** Las obligaciones de desempeño provenientes de los contratos de prestación de servicios de transporte y logística se satisfacen cuando se entregan los servicios contratados y se firman las respectivas actas de entrega.

- **Servicios de exclusividad:** Las obligaciones de desempeño provenientes de los contratos de prestación de servicios de exclusividad se satisfacen al término del contrato. Mediante este contrato, la Compañía recibió US$100,000.00 para mantener la distribución exclusiva de combustible durante un periodo de 5 años y se cumplan los objetivos de venta proyectados

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes son reconocidos en los resultados del periodo que se informa a medida que la obligación de desempeño se satisface. La Administración de la Compañía mide mensualmente el grado de satisfacción de las obligaciones de desempeño provenientes de los contratos de prestación de servicios de exclusividad.

- **Precio de la transacción:**

La Administración de la Compañía informa que el precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con clientes. Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos y acuerdos con clientes. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

Los contratos con clientes establecen listas de precios fijos de los bienes y servicios comercializados por la Compañía, las cuales fueron establecidas considerando los precios independientes de servicios con características similares dentro del territorio ecuatoriano.

En el caso de clientes corporativos, las partes establecieron porcentajes de descuento fijos a cambio de un volumen mínimo de transacciones.

- **Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño:**

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos.

La Administración de la Compañía distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada basándose en el precio relativo de venta independiente. El precio de venta independiente es el precio al que una entidad vendería un bien o servicio comprometido de forma separada a un cliente.

- **Medición y reconocimiento en los registros contables:**

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos y acuerdos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos fueron reconocidos de la siguiente manera:

- **Ingresos de actividades ordinarias:** Son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

- **Pasivos contractuales:** Son obligaciones de transferir bienes a clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente. Los pasivos contractuales incluyen la facturación de obligaciones de desempeño no satisfechas (ingresos no devengados) y los anticipos recibos de clientes.

- **Activos contractuales:** Son los costos incurridos para cumplir los contratos mantenidos con clientes siempre que dichos costos cumplan los siguientes criterios: i) se relacionan directamente con un contrato o con un contrato esperado que la entidad puede identificar de forma específica, ii) los costos generan o mejoran recursos de la entidad que se utilizarán para satisfacer (o para continuar satisfaciendo) obligaciones de desempeño en el futuro, y, iii) se espera que sean recuperables. Los costos incurridos para obtener un contrato con un cliente son reconocidos como parte de los activos contractuales.

- **Amortización de activos contractuales:** Corresponde a la amortización sistemática del activo contractual que es congruente con la transferencia al cliente de los bienes y servicios con los que se relaciona dicho activo. Las amortizaciones del activo contractual son reconocidas en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface.

- **Deterioro de activos contractuales:** Se reconoce en los resultados del periodo que se informa el deterioro del valor en la medida que el importe en libros de los activos contractuales supere:

  a) El importe pendiente de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo, menos,

  b) Los costos relacionados directamente con la provisión de esos bienes o servicios y que no se han reconocido como gasto

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

Al concluir el proceso de adopción inicial de la NIIF-15, la Administración de la Compañía no determinó efectos significativos en el reconocimiento, medición y presentación de los estados financieros emitidos al 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial:

De acuerdo con el literal b) del párrafo C3 de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-15 desde el 1 de enero del 2018. Los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma fueron determinados de forma retroactiva sin presentar estados financieros reexpresados de periodos anteriores.

- La aplicación retroactiva se efectuó solo a contratos que no estuvieron completados en la fecha de aplicación inicial. Por lo tanto, la Compañía no determinó los efectos retroactivos de: i) los contratos que comenzaron y finalizaron durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, y, ii) los contratos terminados en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma

- Los efectos retroactivos de la aplicación inicial fueron establecidos considerando las modificaciones contractuales que hayan tenido lugar antes de la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma

- Para la determinación de los posibles efectos provenientes de la aplicación inicial y posterior de NIIF-15, la Administración de la Compañía consideró que todos los acuerdos comerciales mantenidos con sus clientes forman parte de una de las diferentes agrupaciones de contratos mencionados en la sección "contratos firmados con clientes" de esta Nota, los cuales proporcionan derechos y obligaciones para cada una de las partes.

2.3.2 Nuevas normas e interpretaciones publicadas.

Un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos se muestra a continuación. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas en el cuadro siguiente, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria:
NIIF-16:	Enero del 2016	Arrendamientos	1 de enero del 2019
CNIIF-13:	Junio del 2017	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero del 2019
Marco Conceptual	Marzo del 2018	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	1 de enero del 2020
NIIF-17:	Mayo del 2017	Contratos de seguros	1 de enero del 2021

Excepto por lo mencionado en el literal a) siguiente, la Administración de la Compañía estima que no existirán efectos significativos provenientes de la adopción inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, excepto los provenientes de la adopción inicial de NIIF-16, los cuales se muestran a continuación. Esta conclusión proviene de una evaluación general de los requerimientos de adopción inicial contenidos en estas nuevas normas e interpretaciones.

Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que concluya el proceso de adopción inicial de los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación incluidos en dichas normas.

a) NIIF-16: Arrendamientos.

En enero del 2016 se emitió la "NIIF-16: Arrendamientos", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas.

Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-17: Arrendamientos" y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes".

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos

de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

- **Requerimientos para arrendatarios:**

La "NIIF-16: Arrendamientos" requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la "NIC-40: Propiedades de inversión", o la "NIC-16: Propiedades, planta y equipo". Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

- **Requerimientos para arrendadores:**

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía informa que no ha concluido el proceso de implementación de NIIF-16.

La Administración de la Compañía estima que los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16 no serán significativos considerando los estados financieros en su conjunto. La medición de los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma será determinada cuando concluya el proceso de implementación de NIIF-16 y posteriormente reconocidas en los estados financieros emitidos al 1 de enero del 2019
A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía informa que mantiene vigentes dos contratos de arrendamiento en calidad de arrendataria

b) CNIIF-13: Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

En junio del 2017 se emitió la CNIIF-13: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias" que proporcionaron una aclaración sobre cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la "NIC-12: Impuesto a las ganancias" cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Se permite su aplicación anticipada.

c) Marco conceptual

En marzo del 2018 se emitió un nuevo Marco Conceptual de las NIIF. Con base en este nuevo marco conceptual el IASB efectuó varias modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF que estarán vigentes a partir del 1 de enero del 2020

d) NIIF-17: Contratos de seguros

En mayo del 2017 se emitió la "NIIF-17: Contratos de seguro", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenido y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en "NIIF-4: Contratos de seguro" y se aplicará a periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2021. Se permite su aplicación anticipada.

2.3.3 Modificaciones a las NIIF publicadas:

A continuación, un resumen de las modificaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria:
NIC-19:	Febrero del 2018	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero del 2019
NIC-28:	Octubre del 2017	Medición de las participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2019
Mejoras anuales del ciclo 2015 - 2017:	Diciembre del 2017	1) Guías adicionales para la aplicación del método de la adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos suceptibles de capitalizar	1 de enero del 2019

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria:
NIC-1:	Octubre del 2018	Definición de materialidad o impiortancia relativa	1 de enero del 2020
NIC-8:	Octubre del 2018	Definición de materialidad o impiortancia relativa	1 de enero del 2020
NIIF-3:	Octubre del 2018	Definición de un negocio en una combinación de negocios	1 de enero del 2020
NIIF-10:	Septiembre del 2014	Registro de la pérdida de control de subsidiarias.	No definida
NIC-28:	Septiembre del 2014	Registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	No definida

La Administración de la Compañía informa que la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que un examen detallado haya sido completado

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Compañía estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.5 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, así como notas de crédito negociables, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Activos financieros (hasta el 31 de diciembre del 2017)

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Los activos financieros se clasifican como corrientes excepto, los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes.

- **Reconocimiento inicial y baja de activos financieros**

Los activos financieros fueron reconocieron en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convirtió en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía dio de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiraron los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfirieron de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

- **Clasificación de activos financieros**

La Compañía clasificó sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación dependió del propósito

con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determinó la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Medición inicial y posterior**

Los activos financieros fueron medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía midió el activo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se midieron al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocieron y calcularon utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés fue inmaterial.

Los activos financieros fueron clasificados como corrientes excepto, los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes

- **Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que fueron medidos al costo amortizado fueron evaluados para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existió evidencias, la Compañía determinó el importe de cualquier pérdida por deterioro considerando si existió evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e, individual y colectivamente para activos financieros que no fueron significativos.

Entre la evidencia objetiva de que los activos financieros medidos al costo amortizado estaban deteriorados incluyó: i) experiencia pasada de la Compañía, ii) dificultades financieras de los clientes, iii) un entorno económico desfavorable, iv) incrementos en el número de pagos atrasados, v), así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor fue la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros de los activos financieros se redujo directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se redujo a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituyó en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Cuando la Compañía consideró que una cuenta por cobrar comercial no fue recuperable, se dio de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

- **Activos financieros identificados:**

Al 31 de diciembre del 2017, todos los activos financieros identificados por la Compañía fueron clasificados en las siguientes categorías; i) préstamos y cuentas por cobrar, y, ii) mantenidos hasta el vencimiento.

Los activos financieros identificados fueron medidos inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dicho activo. Luego de la medición inicial, los activos financieros son medidos al costo amortizado

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros fueron determinados estableciendo la diferencia entre el importe en libros del instrumento financiero y el valor presente de los flujos futuros estimados de dicho activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

2.7 Pasivos financieros (hasta el 31 de diciembre del 2017)

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes excepto, los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes.

- **Reconocimiento inicial y baja de pasivos financieros**

Los pasivos financieros fueron reconocidos en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convirtió en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía dio de baja un pasivo financiero únicamente cuando: i) expiraron los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero, ii) son cancelados o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía, y, iii) se transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo financiero.

- **Clasificación de pasivos financieros**

La Compañía clasificó sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, y, ii) medidos al costo amortizado. La clasificación dependió del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determinó la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Medición inicial y posterior**

Los pasivos financieros fueron medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía midió el pasivo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos pasivos se midieron al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocieron y calcularon utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés fue inmaterial.

- **Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

- **Pasivos financieros identificados:**

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, todos los pasivos financieros identificados por la Compañía fueron clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados fueron medidos inicialmente por su valor razonable. Luego de la medición inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado

2.8 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio

de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

En caso de ser necesario, los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia o deterioro, las cuales son determinadas en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.9 Activos fijos

Los activos fijos son bienes tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para ser arrendados o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un periodo contable

- **Medición inicial:**

Los activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.
Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

- **Medición posterior:**

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y en caso de existir, el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Depreciación:**

Los terrenos no se deprecian. El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Un resumen de las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación se muestran a continuación:

Activo	Tasas
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	10%
Otros activos	10%

La Administración estimó que el valor residual de los activos fijos no es significativo y por lo tanto no fue incluido en la determinación de la depreciación de dichos activos. Cuando el valor en libros de los activos fijos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

- **Disposición de activos fijos:**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.10 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.11 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios laborales proporcionados por la Compañía comprenden:

- **Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se esperan liquidar totalmente en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Estos beneficios son reconocidos en los resultados del periodo que se informa en la medida en que se devengan.

Un resumen de los principales beneficios laborales a corto plazo, establecidos en la legislación laboral vigente en el Ecuador, se muestra a continuación:

- Participación laboral: Corresponde al 15% de participación que los empleados tienen sobre las utilidades líquidas (diferencia entre ingresos y gastos de cada periodo contable) reportadas por los empleadores. La participación laboral determinada se registra con cargo a los resultados del periodo que se informa y se muestra en el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que desempeña el personal que recibirá el beneficio. La participación laboral deberá pagarse hasta el 15 de abril de cada año.

- Vacaciones: Los empleados que presten sus servicios por más de 12 meses, tienen derecho a gozar anualmente de 15 días de descanso que serán remunerados por el empleador. Este beneficio puede extenderse por 15 días adicionales cuando los empleados superen los 5 años de antigüedad en la misma empresa (1 día vacaciones adicional por cada año de servicio). Las vacaciones de los empleados son reconocidas mensualmente en los resultados del periodo que se informa y cancelados en función de los días de vacaciones utilizados por los empleados.

- Otros beneficios a corto plazo: La décimo tercera remuneración, el décimo cuarto sueldo, los fondos de reserva y otros beneficios laborales a corto plazo se reconocen mensualmente en los resultados del periodo que se informa. Estos beneficios son cancelados en las fechas exigibles de pago establecidas en legislación laboral vigente.

- **Beneficios post-empleo**

Son beneficio post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fue determinado con base en la legislación laboral vigente que establece que los empleadores deben aportar mensualmente al IESS el 12.15% de las remuneraciones percibidas por los empleados.

- Planes de beneficios definidos (no fondeados): La Compañía tiene los siguientes planes de beneficios definidos, normados y requeridos por la legislación laboral ecuatoriana:

  - Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

  - Jubilación patronal: Los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. En el caso de los empleados que hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrán derecho a la jubilación patronal proporcional de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de las provisiones para jubilación patronal y desahucio fue del 4.25% anual (2017: tasa del 4.02% anual) equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, negociados en los Estados Unidos de Norteamérica. La moneda, el plazo y los términos de los bonos corporativos de alta calidad son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

La Compañía determina anualmente el incremento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente utilizando el método de la unidad de crédito proyectada (reserva matemática calculada). Bajo el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios laborales definidos son reconocidos durante el periodo que los empleados presten sus servicios en la Compañía, considerando las condiciones del plan de beneficios y el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios laborales.

Las hipótesis actuariales utilizadas por el profesional independiente incluyen variables como: tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Los incrementos de la provisión para jubilación patronal y desahucio son reconocidos en los resultados del año, excepto por las ganancias (pérdidas) actuariales que son clasificados en otro resultado integral.

- **Beneficios por terminación**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se pagan.

2.12 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

- **Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

- Retenciones en la fuente: Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

- Determinación del anticipo mínimo del impuesto a la renta: La legislación tributaria vigente establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma de los siguientes rubros:

  - El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones

  - El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta

  - El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

  - El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

- Pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta: El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado y/o liquidado por los contribuyentes de la siguiente manera:

  - Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta que excede al monto de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

  - Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

  - Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

- **Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

- Impuesto a la renta causado: El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2018, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa del 25% (2017: 22%). Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

- Determinación del pasivo por impuesto corriente: Para los años 2018 y 2017, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado.

- Liquidación del pasivo por impuesto corriente: Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal siempre y cuando no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del anticipo mínimo del impuesto a la renta.

  Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

A partir del ejercicio fiscal 2019, el anticipo del impuesto a la renta pagado durante el año se constituye en crédito tributarios para el pago del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal en curso. El anticipo se pagará en la forma y el plazo que establezca la Administración Tributaria

2.13 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles

- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

- **Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes**

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período que se informa.

- **Registro de los impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.14 Contratos de arrendamiento

Los contratos de arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los contratos de arrendamientos mantenidos por la Compañía fueron clasificados como operativos. Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen empleando el método de línea recta durante los plazos establecidos en los respectivos contratos.

Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son registrados en los resultados del año que se informa, excepto cuando sean montos significativos en cuyo caso son añadidos al valor en libros del activo arrendado. Los valores capitalizados son reconocidos en resultados empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- **Gastos por arrendamientos**

La Administración de la Compañía informa que como arrendataria mantiene únicamente contratos de arrendamiento operativo. Los gastos por arrendamientos operativos se reconocen empleando el método de línea recta durante los plazos establecidos en los respectivos contratos.

2.15 Reconocimiento de ingresos (hasta el 31 de diciembre del 2017)

Los ingresos fueron reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pudo otorgar. Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan.

- **Ingresos por la venta de bienes:**

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos, derivados de la propiedad de dichos bienes, ii) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, iii) Se puede medir con fiabilidad el importe de los ingresos, así como los correspondientes costos incurridos o por incurrir relacionados a dichos ingresos, iv) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, y, v) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad

- **Ingresos por la prestación de servicios:**

Los ingresos por servicios prestados son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) El importe de los ingresos ordinarios pude medirse con fiabilidad, ii) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, iii) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y, iv) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

2.16 Costos y gastos

Los gastos se reconocen en los resultados del periodo que se informa en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.17 Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones son reconocidos cuando la Junta General de Accionistas de la Compañía decidió efectuar el aporte o cuando la esencia del instrumento financiero evidencia un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos.

Los aportes para futuras capitalizaciones se reconocen al valor razonable de los activos recibidos y son dados de baja cuando: i) son devueltos por decisión mayoritaria de la Junta General de Accionistas, o, ii) cuando se inscribe en el Registro Mercantil la culminación del incremento del capital social de la Compañía.

2.18 Otros resultados integrales

El estado de resultados y otros resultados integrales incluye partidas de ingreso o gasto que no son reconocidos en los resultados del periodo que se informa. Estas partidas de ingreso o gasto son reconocidas en otro resultado integral agrupadas como "partidas que serán reclasificadas posteriormente a resultados" y "partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados".

Las partidas de ingreso o gasto reconocidos en otro resultado integral se acumulan en cuentas patrimoniales del otro resultado integral.

- **Ganancias y/o pérdidas actuariales:**

Los estados financieros adjuntos reportan ganancias y/o pérdidas actuariales provenientes de beneficios laborales post- empleo agrupadas como "partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados" (ver comentarios adicionales en la Nota 2.11). Las ganancias y/o pérdidas actuariales se acumulan anualmente en la cuenta patrimonial otro resultado integral.

Al inicio de cada periodo contable, el saldo de la cuenta patrimonial otro resultado integral se transfiere íntegramente a la cuenta patrimonial resultados acumulados.

2.19 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.20 Resultados acumulados

- **Resultados acumulados a libre disposición**

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF.

La Junta General de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

- **Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez**

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

- **Resultados acumulados: reservas de capital**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reserva de capital generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación a las NIIF deben ser transferidos a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta denominada Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2.21 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía disminuye el patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

Un resumen de las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables se muestra a continuación:

- Deterioro de deudores comerciales: Con base en los requerimientos de NIIF-9 y en información financiera histórica, la Administración de la Compañía determinó la provisión para cuentas por cobrar a deudores comerciales aplicando el enfoque de pérdidas crediticias esperadas y el método simplificado (Ver comentarios adicionales en el literal a) de la Nota 2.3.1)

- Provisión valor neto de realización del inventario: El valor neto de realización de los inventarios representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

  Los incrementos de la provisión por valor neto de realización se cargan a los resultados del año. Cualquier valor no cubierto por la provisión de valor neto de realización se reconoce en resultados cuando los inventarios son vendidos. La provisión de valor neto de realización se reversa cuando mejora el precio estimado de venta de los inventarios.

- Vida útil de activos fijos: Como se describe en la Nota 2.9, la Compañía revisa al final de cada periodo contable sus estimaciones de la vida útil y el valor residual de los activos fijos.

  Con la misma periodicidad la Compañía revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación y amortización de estos activos.

- Deterioro de activos no financieros: El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Compañía se evalúan al cierre de cada periodo contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 2.10.

- Beneficios sociales post - empleo: Las principales hipótesis utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales para medir las provisiones de jubilación patronal y desahucio se detallan en la Nota 2.11.

- Impuestos diferidos: La Administración de la Compañía ha realizado la estimación de sus activos y pasivos por impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

  Las proyecciones financieras de los próximos años determinan que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
Activos financieros corrientes:	**2018**	**2017**
Efectivo y equivalentes	56,103.24	109,358.98
Inversiones a corto plazo	231,866.66	-
Deudores comerciales	121,315.92	270,545.44
Otras cuentas por cobrar	1,531.60	53.00
Total activos financieros	410,817.42	379,957.42
Pasivos financieros corrientes:		
Acreedores	109,121.99	192,302.87
Total pasivos financieros	109,121.99	192,302.87
Posición neta positiva de instrumentos financieros	301,695.43	187,654.55

Todos los activos y pasivos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo amortizado.

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía,

el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés. A continuación, los riesgos detectados:

- Riesgo de cambio: Debido al giro normal de negocios, la Compañía está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense. Estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.

- Riesgo de precio: Derivado de políticas económicas gubernamentales que restringen las importaciones, la Compañía está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos importados. La Administración de la Compañía estima que no existirán modificaciones importantes en los precios de compra de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones. Los precios de los bienes y servicios comercializados por la Compañía se modifican frecuentemente en función de los precios establecidos por el mercado para productos o servicios con características similares, excepto los precios de los combustibles que fueron establecidos por el Gobierno Ecuatoriano, los cuales no se espera que sean modificados durante el siguiente año.
- Riesgo por tasa de interés: La Compañía está expuesta a cambios no significativos en las tasas de interés pactados en sus obligaciones financieras. La tasa de interés establecida en sus obligaciones financieras es similar a la vigente en el mercado financiero ecuatoriano para este tipo de operaciones financieras.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía comercializa bienes y servicios a clientes corporativos. Las facturas emitidas a clientes corporativos son canceladas en plazos inferiores a 90 días. Los clientes corporativos están sujetos a una calificación previa y posterior de su situación financiera.

Por otro lado, la Administración de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones a corto plazo únicamente en entidades financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo de las inversiones efectuadas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

Los resultados obtenidos por la Compañía durante los años 2018 y 2017 contribuyeron para alcanzar la posición neta de activos y pasivos que se muestra en la Nota 4. Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía informa que no ha tenido problemas de liquidez durante los años 2018 y 2017, ni se espera que los tenga en el corto plazo. Cuando existen excedentes de liquidez se efectúan

inversiones a corto plazo en el sistema financiero nacional. La Administración de la Compañía en función de los excedentes de efectivo que mantenga establece planes de inversiones y usos.

Con el fin de mantener un margen suficiente y/o de respaldo para la administración del riesgo de liquidez, al 31de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía cuenta con el apoyo financiero de sus accionistas.

Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía financia sus activos principalmente con recursos propios, los mismos que al 31 de diciembre del 2018 representan el 39.5% del activo total. El restante 60.5% de los activos de la Compañía son financiados principalmente con:

- **Pasivos que devengan costos financieros implícitos:** Beneficios laborales no corrientes que devengan costos financieros implícitos (Ver comentarios adicionales en la Nota 2.11), y,

- **Pasivos que no devengan costos financieros:** Acreedores comerciales, obligaciones laborales, pasivos contractuales, pasivos por impuestos corrientes y otros pasivos (obligaciones tributarias no vencidas) que no devengan costos financieros.

La Administración de la Compañía estima que la rentabilidad proyectada para los siguientes períodos contables será lo suficientemente importante para evitar la pérdida de valor de su patrimonio.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración considera que, debido a su naturaleza de corto plazo, los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Bancos locales	56,053.24	109,308.98
Cajas chicas	50.00	50.00
Total efectivo y equivalentes de efectivo	56,103.24	109,358.98

7. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran inversiones a corto plazo por el valor de US$231,866.66 que corresponden a:

- Un depósito a plazo fijo en el Banco Bolivariano S.A. por el valor de US$130,000.00 que vencen en enero del 2019 y devenga una tasa de interés efectiva anual del 5%.

- Un depósito a plazo fijo en el Banco Bolivariano S.A. por el valor de US$100,000.00 que vencen en diciembre del 2019 y devenga una tasa de interés efectiva anual del 4%.

- Intereses ganados hasta el 31 de diciembre del 2018 por el valor de US$1,866.66 (ingresos devengados).

8. DEUDORES COMERCIALES

Un resumen de los deudores comerciales se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
Deudores comerciales corrientes	**2018**	**2017**
Clientes no relacionados locales	127,789.03	277,018.55
Subtotal	127,789.03	277,018.55
Deterioro acumulado de deudores comerciales	(6,473.11)	(6,473.11)
Total deudores comerciales corrientes	121,315.92	270,545.44

- **Detalle de las cuentas por cobrar a deudores comerciales por vencimientos:**

Un resumen de los deudores comerciales por vencimientos se muestra a continuación:

Deudores comerciales por atigüedad:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Cartera vigente	117,945.36	219,214.40
Cartera vencida:		
De 0 a 90 días	9,616.07	58,337.55
De 91 a 180 días	224.00	-
De 181 a 360 días	3.60	(533.40)
Saldo de deudores comerciales por vencimientos	127,789.03	277,018.55

- **Deterioro acumulado de deudores comerciales:**

Con base en los requerimientos de NIIF-9 y en información financiera histórica de la Compañía, la Administración estimó las pérdidas crediticias esperadas de deudores comerciales aplicando el enfoque simplificado. Las pérdidas crediticias esperadas de los demás activos financieros fueron determinados utilizando el enfoque general.

- **Política para determinar la provisión por deterioro acumulada de deudores comerciales:**

Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas
- Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.
- Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, tres meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

- **Movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales:**

Durante los años 2018 y 2017, la compañía no reconoció movimientos en la provisión por deterioro de deudores comerciales

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las otras cuentas por cobrar se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Partes no relacionadas	1,531.60	53.00
Anticipos a Empleados	(698.21)	-
Total otras cuentas por cobrar	833.39	53.00

10. INVENTARIOS

Un resumen de los inventarios se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Producto terminado - adquirido	1,170.01	1,946.04
Total inventarios	1,170.01	1,946.04
Provisión por deterioro de inventarios	(413.46)	(413.46)
Total inventarios	756.55	1,532.58

- **Movimientos de la provisión por deterioro de inventarios:**

Un resumen de los movimientos de la provisión por deterioro de inventarios se muestra a continuación:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Saldo inicial	413.46	5,197.43
Utilizaciones y/o bajas	-	(4,783.97)
Saldo final	413.46	413.46

- **Costo de ventas:**

Durante el año 2018, los consumos de inventarios fueron reconocidos como costos de venta por el valor de US$776.03 (2017: US$2,212,489.01). Ver comentarios adicionales en la Nota 27.

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran activos por impuestos corrientes por el valor de US$47,595.49 (2017: US$80,157.79) que corresponden a retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuadas por los clientes de la Compañía

- **Movimientos de los activos por impuestos corrientes:**

Un resumen de los movimientos de los activos por impuestos corrientes se muestra a continuación:

Movimientos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Saldo inicial	(1)	80,157.79	61,092.18
Incrementos de:			
Retenciones en la fuente		22,049.18	26,515.20
Subtotal		102,206.97	87,607.38
Disminuciones por:			
Compensación con pasivos por impuestos corrientes		(25,301.89)	(7,449.59)
Recuperaciones de impuestos		(29,309.59)	-
Total activos por impuestos corrientes		47,595.49	80,157.79

(1) Incluye retenciones en la fuente del año 2007 por el valor de US$14,988.40. La Administración de la Compañía presentó un reclamo de pago en exceso para recuperar estos valores

12. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de los pagos anticipados se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Anticipos a proveedores	36.00	660.00
Anticipos a empleados	-	6,231.43
Pólizas de seguro	620.68	876.17
Otros gastos diferidos	326.00	2,243.29
Total pagos anticipados	982.68	10,010.89

13. ACTIVOS FIJOS

Un resumen de los activos fijos se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Muebles y enseres	2,068.23	2,068.23
Equipo de oficina	363.02	363.02
Maquinaria y equipo	12,871.11	12,871.11
Equipo de computación	9,773.06	9,693.06
Vehículos y equipos de transporte	17,600.00	17,600.00
Otros activos fijos	2,650.00	2,650.00
Subtotal	45,325.42	45,245.42
(-) Depreciacion acumulada	(29,417.05)	(24,492.44)
Total propiedades, planta y equipo:	15,908.37	20,752.98

- **Movimientos de los activos fijos:**

Un resumen de los movimientos de los activos fijos se muestra a continuación:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Saldo inicial	20,752.98	7,238.08
Adiciones	80.00	18,842.47
Ventas y bajas, netas	-	-2,339.46
Depreciación anual	-4,924.61	-2,988.11
Saldo final	15,908.37	20,752.98

14. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran activos por impuestos diferidos por el valor de US$5,431.21 que provienen de las diferencias temporarias activas identificadas por la Administración de la Compañía.

Un resumen de los movimientos de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se muestra a continuación:

Diferencias temporarias activas	2018			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Beneficios laborales no corrientes	-	21,724.83	-	21,724.83
Total diferencias temporarias activas	-	21,724.83	-	21,724.83
Activos por impuestos diferidos determinados	-	5,431.21	-	5,431.21
Tasa promedio de impuesto a la renta	0.00%			25.00%

Las proyecciones financieras elaborados por la Administración de la Compañía para los próximos años determinan que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

15. ACREEDORES COMERCIALES

Un resumen de los acreedores comerciales se muestra a continuación:

Composición:		Al 31 de diciembre del	
Acreedores comerciales corrientes:		2018	2017
Proveedores relacionados locales	(1)	46,530.42	31,124.38
Proveedores no relacionados locales		61,693.99	161,082.75
Otros proveedores no relacionados del exterior		95.74	95.74
Costos y gastos no relacionados por facturar locales		801.84	-
Total acreedores comerciales		109,121.99	192,302.87

(1) Un resumen de transacciones y saldos con partes relacionadas se muestra en la Nota 32.

16. OBLIGACIONES LABORALES

Un resumen de las obligaciones laborales se muestra a continuación

Composición	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Beneficios legales	3,057.58	2,788.51
Seguridad social	2,839.12	2,585.78
Participación laboral	21,375.00	19,341.75
Total obligaciones laborales	27,271.70	24,716.03

Movimiento de las obligaciones laborales:

Un resumen de los movimientos de las obligaciones laborales durante se muestra a continuación:

Movimiento:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Saldo inicial		24,716.03	9,326.72
Incrementos por:			
Remuneraciones al personal		173,915.35	163,587.90
Participación laboral	(1)	21,375.00	19,341.75
Subtotal		220,006.38	192,256.37
Disminuciones por:			
Pagos de nómina del año		(173,392.93)	(163,431.00)
Pago de participación laboral		(19,341.75)	(4,109.34)
Total obligaciones laborales		27,271.70	24,716.03

(1) Corresponde a la participación de los empleados sobre las utilidades del periodo que se informa calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.11.

17. PASIVOS CONTRACTUALES

Un resumen de los pasivos contractuales se muestra a continuación:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
Pasivos contractuales corrientes:		2018	2017
Anticipos de clientes no relacionados		6,838.71	16,409.50
Ingresos ordinarios por devengar locales	(1)	15,000.00	20,000.00
Total pasivos contractuales corrientes		21,838.71	36,409.50
Pasivos contractuales no corrientes:			
Costos provisionados locales		-	15,000.00
Total pasivos contractuales no corrientes		-	15,000.00

(1) Corresponden a ingresos por servicios facturados a ExxonMobil provenientes del convenio de exclusividad en la distribución de combustibles resumido en la Nota 33. Los resultados de los años 2018 y 2017 incluyen ingresos por el valor de US$20,000.00 provenientes de los ingresos diferidos devengados durante dichos años.

18. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

- **Situación fiscal**

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2015 a 2018 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

- **Amortización de pérdidas tributarias**

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar.

- **Pasivos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos corrientes por el valor de US$38,404.45 (2017: US$25,301.89) que corresponden al impuesto a la renta por pagar que se espera liquidar en abril del periodo siguiente al que se informa.

- **Un resumen de los movimientos del pasivo por impuesto corriente**

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Saldo inicial	25,301.89	7,449.59
Incrementos por:		
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta dej ejercicio	38,404.45	25,301.89
Subtotal	63,706.34	32,751.48
Disminuciones por:		
Compensación con activos por impuestos corrientes	(54,611.48)	(7,449.59)
Pagos efectuados en el año	29,309.59	-
Total pasivos por impuestos corrientes	38,404.45	25,301.89

- **Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta**

Conciliaciones tributarias resumidas	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Utilidad neta del ejercicio	88,151.77	84,301.33
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta dej ejercicio		
Participación laboral	21,375.00	19,341.75
Impuesto a la renta	32,973.24	25,301.89
Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta del año	142,500.01	128,944.97

- **Cálculo del pasivo por impuesto corriente – conciliación tributaria**

Conciliaciones tributarias resumidas	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Utilidad antes del impuesto a la renta	142,500.01	128,944.97
(-) Participación laboral	(21,375.00)	(19,341.75)
Diferencias temporarias:		
(+) Incrementos de diferencias temporarias activas	21,724.83	-
Diferencias NO temporarias:		
(+) Gastos no deducibles o sin efectos fiscales	10,767.96	5,405.38
Base imponible	153,617.80	115,008.60
Impuesto a la renta corriente	38,404.45	25,301.89
Pasivo por impuesto corriente	38,404.45	25,301.89
Tasa promedio del impuesto a la renta corriente	27.0%	19.6%

- **Clasificación del gasto impuesto a la renta en el estado de resultados integrales**

Conciliación:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Impuesto a la renta corriente		38,404.45	25,301.89
Activos por impuestos diferidos - variación	Nota 14	(5,431.21)	-
Impuesto a la renta del año		32,973.24	25,301.89

- **Estudio de precios de transferencia**

El régimen de precios de transferencia incluido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno fue establecido con el objetivo de confirmar si las transacciones efectuadas con partes relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes. Los

contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia deberán cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

- Presentar hasta el mes de junio un anexo de precios de transferencia si las transacciones superan los US$3,000,000.00.
- Presentar hasta el mes de junio un informe de precios de transferencia si las transacciones superan los US$15,000,000.00.
- Presentar un informe de precios de transferencia en el caso de que la Administración Tributaria lo requiera.

Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía decidió no contratar un profesional independiente para elaborar un estudio de "precios de transferencia" que confirme que las transacciones efectuadas con partes relacionadas durante el año 2018 fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes; en consecuencia, informamos que no fue posible determinar los efectos que podrían existir en los estados financieros adjuntos derivados de la aplicación del régimen de precios de transferencia. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

- **Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal y su Reglamento**

El 21 de agosto del 2018 se promulgó la Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2019 y en algunos casos desde agosto del 2018. Entre otros aspectos incluye las siguientes reformas tributarias relevantes:

- Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas. La exoneración del impuesto a la renta y su anticipo aplicará por un periodo de 8 años en las ciudades de Quito y Guayaquil, de 15 años en los cantones fronterizos y de 12 años en el resto de las ciudades del Ecuador. Este beneficio tributario requiere que los contribuyentes generen empleo.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, así como en los dividendos distribuidos por sociedades que realicen nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión
- Ampliación de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto y se amplia el plazo de la exoneración del impuesto a la renta de 10 a 15 años. En el caso del sector turístico se aplica 5 años adicionales
- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el Servicio de Rentas Internas - SRI para obligaciones tributarias vencidas hasta el 2 de abril del 2018. Remisión de obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Reconocimiento de los dividendos como ingresos exentos excepto si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador, y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Incremento de la tarifa de impuesto a la renta de sociedades con accionistas domiciliados en paraísos fiscales del 25% al 28% a partir del año fiscal 2019
- Creación del impuesto al a renta único (mediante la aplicación de una tarifa progresiva) a la utilidad proveniente de la enajenación de derechos representativos de capital.
- Eliminación del anticipo mínimo del impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2019. Los anticipos pagados podrán ser devueltos a los contribuyentes en el caso de que el impuesto a la renta causado sea menor. Se elimina además la devolución del anticipo mínimo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE).

- Utilización del crédito tributario de IVA en compras hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- Devolución de IVA en la exportación de servicios

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social. Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social

- Reducción gradual del Impuesto a la Salida de Divisas previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas. Eliminación a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración de la Compañía está evaluando el impacto de los asuntos mencionados

- **Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera y su Reglamento**

Con fecha 29 de diciembre del 2017, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera y con fecha 24 de agosto del 2018, se promulgó el Reglamento respectivo. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2018 y entre otros aspectos incluye las siguientes reformas tributarias relevantes:

- **Deducibilidad de gastos:**

  - Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

  - Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

  - Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US$5,000 a USS 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

- **Tarifa del impuesto a la renta:**

  - Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

  - Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Los pagos efectuados a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a la retención del impuesto a la renta del 35%. Los dividendos pagados a contribuyentes domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente del 35% menos el porcentaje del impuesto a la renta que dichas utilidades hayan pagado en el Ecuador.

- **Anticipo del impuesto a la renta:**

  - El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

  - El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto

- **Otras reformas:**

  - Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada coma crédito tributario.

- **Otras reformas significativas:**

  - Ingresos: Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

  - Anticipo de Impuesto a la Renta: Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

  - Negociación de acciones: Serán válidos los pactos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Sin embargo, tales pactos no serán oponibles a terceros, sin perjuicio de las responsabilidades civiles a que hubiere lugar, y en ningún caso podrán perjudicar los derechos de los accionistas minoritarios

  - Medios de pago electrónicos: Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del sistema financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

  - Transacciones inexistentes: Se considerarán transacciones inexistentes cuando el Servicio de Rentas Internas - SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración de la Compañía está evaluando el impacto de los asuntos mencionados

19. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de los otros pasivos corrientes se muestra a continuación

Composición	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Retenciones en la fuente por pagar	2,157.80	1,208.16
Retenciones de IVA por pagar	2,508.38	3,245.20
IVA en ventas por pagar	2,861.41	996.55
Total otros pasivos corrientes	7,527.59	5,449.91

20. BENEFICIOS LABORALES NO CORRIENTES

Un resumen de los beneficios laborales no corrientes se muestra a continuación

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Jubilación Patronal	68,315.13	50,499.69
Desahucio	18,757.04	14,847.65
Total beneficios laborales no corrinetes	87,072.17	65,347.34

- **Movimiento de los beneficios laborales no corrientes:**

Los movimientos de los beneficios laborales no corrientes se detallan a continuación:

Movimientos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Jubilación Patronal:			
Saldo inicial		50,499.69	43,249.70
Costos de los servicios del año		7,224.64	6,705.92
Costos financieros		2,031.56	1,790.54
Pérdidas (ganancias) Actuariales	(1)	8,559.24	(1,246.47)
Saldo final		68,315.13	50,499.69
Desahucio:			
Saldo inicial		14,847.65	13,951.14
Costos de los servicios del año		1,970.22	2,036.78
Costos financieros		588.35	577.58
Pérdidas (ganancias) Actuariales	(1)	1,350.82	(1,717.85)
Saldo final		18,757.04	14,847.65
Total beneficios laborales no corrinetes		87,072.17	65,347.34

(1) Valores reconocidos en otro resultado integral

- **Hipótesis actuariales:**

Un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas en la determinación de las provisiones para jubilación patronal y desahucio se muestran a continuación:

Hipótesis actuariales utilizadas:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Tabla de mortalidad e invalidez:	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de descuento aplicada:	4.25%	4.02%
Tasa de incremento salarial a corto plazo:	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo:	2.30%	1.50%
Tasa de rotación promedio:	7.69%	7.69%

- **Información demográfica:**

Un resumen de la información demográfica utilizada en la determinación de las provisiones para jubilación patronal y desahucio se muestran a continuación:

Información demográfica	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Trabajadores activos:	9	9
Tiempo de servicio promedio de trabajadores activos:	9.25	8.20
Edad promedio de los trabajadores activos	45.11	44.11
Vida laboral promedio remanente	6.92	7.20
Sueldo mensual promedio de trabajadores activos:	1,253.00	1,143.00

- **Análisis de sensibilidad:**

Las variaciones en las provisiones para jubilación patronal y desahucio ante cambios en las variables actuariales se muestran a continuación

Análisis de sensibilidad:	Jubilación patronal	Desahucio
Aumento en la tasa de descuento en 0.5%:	(3,280.00)	(676.00)
Disminución en la tasa de descuento en 0.5%:	3,503.00	718.00
Aumento en la tasa de incremento salarial en 0.5%:	3,554.00	746.00
Disminución en la tasa de incremento salarial en 0.5%:	(3,357.00)	(708.00)
Aumento en la tasa de rotación en 0,5%:	(2,196.00)	614.00
Disminución en la tasa de rotación en 0,5%:	2,279.00	(588.00)

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados financieros adjuntos muestran un capital social por el valor de US$100,000.00 que se encuentra dividido en 2,500 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US$40.00 cada una.

22. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros adjuntos muestran aportes para futuras capitalizaciones por el valor de US$600.00 que la Administración de la Compañía espera capitalizar durante los próximos años.

23. RESERVAS

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros muestran reservas por un valor de US$31,258.87 (2017: US$22,828.74) que corresponde a la reserva legal que fue constituida de conformidad con la política mencionada en la Nota 2.19.

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran otros resultados integrales por un saldo deudor de US$9,910.06 (2017: saldo acreedor de US$2,964.32) que corresponden a ganancias (pérdidas) actuariales provenientes de los beneficios laborales no corrientes.

Con fecha 1 de enero del 2018, el saldo de la cuenta patrimonial otro resultado integral fue transferido íntegramente a la cuenta patrimonial resultados acumulados. Ver comentarios adicionales en la Nota 18.

25. RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de los resultados acumulados se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
(-) Pérdidas acumuladas	-	(20,006.79)
Adopción de las NIIF por primera vez	(30,083.63)	(60,167.26)
Reserva de capital	328.10	328.10
Utilidad neta del año	88,151.77	84,301.33
Total resultados acumulados	58,396.24	4,455.38

- **Movimientos de la cuenta patrimonial resultados acumulados**

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	**2017**
Resultados acumulados iniciales:		
Utilidades acumuladas	64,294.54	15,836.69
Pérdidas acumuladas	-	(18,107.79)
Total resultados acumulados iniciales:	64,294.54	(2,271.10)
Movimientos:		
(-) Apropiación de la reserva legal	(8,430.13)	(1,583.67)
(-) Dividendos declarados	(25,780.78)	(14,253.02)
(-) Compensación con Adopción de NIIF por primera vez	(30,083.63)	-
(-) Compensación con Ajuste aplicación inicial de NIC-19	-	(1,899.00)
Resultados del periodo que se informa		
(+) Utilidad neta del año	88,151.77	84,301.33
Resultados acumulados finales:		
Utilidades acumuladas	88,151.77	84,301.33
Pérdidas acumuladas	-	(20,006.79)
Total resultados acumulados finales:	88,151.77	64,294.54

- **Dividendos:**

Durante el año 2018, la Junta General de Accionistas decidió distribuir dividendos por el valor de US$25,780.78 (2017: US$14,253.02). De acuerdo con la legislación tributaria vigente en el Ecuador, los dividendos distribuidos a favor de accionistas que son personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados con el impuesto a la renta en el Ecuador. Este impuesto deberá ser retenido en la fuente por parte de la Compañía en el momento del pago o crédito en cuenta de los dividendos declarados.

- **Compensación de la cuenta adopción NIIF por primera vez.**

Durante el año 2018, la Junta General de Accionistas decidió compensar el saldo deudor de la cuenta patrimonial adopción NIIF por primera vez con la cuenta patrimonial resultados acumulados por el valor de US$30,083.63

26. INGRESOS

Un resumen de los ingresos se muestra a continuación:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Venta de bienes	(1)	857.60	2,319,949.02
Servicios	(1)	1,181,261.69	1,051,400.07
Otros ingresos ordinarios	(2)	20,000.00	20,000.00
(-) Descuentos		-	(43,792.21)
Total ingresos ordinarios		1,202,119.29	3,347,556.88

(1) Ver comentarios adicionales en la Nota 1.4
(2) Ver comentarios adicionales en la Nota 17

27. COSTOS DE VENTA

Un resumen de la composición de los costos de venta, establecido con base en la naturaleza del gasto, se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Consumo de inventarios	776.03	2,212,489.01
Otros menores	628,678.56	642,417.43
Total costos de operación	629,454.59	2,854,906.44

28. GASTOS DE VENTA

Un resumen de la composición de los gastos de venta, establecido con base en la naturaleza del gasto, se muestra a continuación:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Remuneraciones al personal	(1)	207,105.12	194,040.47
Honorarios profesionales		41,715.54	38,961.09
Promoción y publicidad		56,092.53	55,000.00
Combustibles y lubricantes		4,723.78	4,585.28
Arrendamientos operativos		23,625.00	6,459.99
Suministros y materiales		3,740.99	3,663.66
Mantenimiento y reparación		2,464.48	7,138.77
Total gastos de venta		339,467.44	309,849.26

(1) Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2017 y 2016 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.11

29. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de la composición de los gastos administrativos, establecido con base en la naturaleza del gasto, se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Transporte y movilización	1,024.41	14.00
Gastos de viaje	7,687.42	11,737.81
Gastos de gestión	2,269.25	6,178.66
Mantenimiento y reparación	17,640.00	17,209.17
Seguros y reaseguros	8,413.84	7,541.74
Impuestos, contribuciones y otros	3,131.87	9,834.57
Servicios públicos	5,257.31	4,118.40
Depreciación de activos	4,924.61	2,988.11
Otros menores	52,875.10	15,654.30
Total gastos administrativos	103,223.81	75,276.76

30. MOVIMIENTO FINANCIERO

Un resumen del movimiento financiero se muestra a continuación:

Composición del movimiento financiero:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Ingresos financieros:	4,939.41	450.04
Gastos financieros	(924.86)	(2,207.42)
Total ingresos financieros	4,014.55	(1,757.38)

31. OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS

Un resumen de otros ingresos y egresos se muestra a continuación:

Composición de otros ingresos y egresos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Otros ingresos	0.80	1,457.52
Otros egresos	(2,953.73)	(585.66)
Total otros ingresos y egresos	(2,952.93)	871.86

32. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2018 y 2017, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una Compañía tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los socios y administradores representativos en la Compañía.

- **Resumen de transacciones con partes relacionadas**

Resumen de transaciones efectuadas con partes re	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
De ingresos	897.60	1,869.09
De gastos	145,823.56	95,424.00
Total transacciones con relacionadas	146,721.16	97,293.09

Resumen de transacciones con partes relacionadas - ingresos

Resumen de transaciones de ingresos:	Relación:	Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Ventas de bienes:			
Petroceano	Filial	817.60	-
Distrilider	Filial	80.00	-
Alvaro Uribe - accionista	Accionista	-	1,869.09
Total operaciones de ingresos		897.60	1,869.09

Resumen de transacciones con partes relacionadas - gastos

Resumen de transaciones de egresos:	Relación:	Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Servicios prestados			
Proinhabi	Filial	55,000.00	55,000.00
Petrolider	Filial	44,170.00	-
Nuevas Operaciones Comerciales Nucopsa S.A.	Filial	7,073.35	6,736.90
Andrés Endara - accionista	Accionista	3,000.00	3,000.00
Petroceano	Filial	222.21	242.66
Remuneraciones al personal clave	Administració	36,358.00	30,444.44
Total operaciones de egresos		145,823.56	95,424.00

- **Resumen de saldos con partes relacionadas**

Incluidas en el rubro acreedores comerciales:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Andres Endara	2,861.10	333.77
Proinhabi S.A.	15,390.00	30,780.00
Petroceano S.A.	-	7.81
Petrolider S.A.	28,158.92	-
Nuevas Operaciones Comerciales S.A.	120.40	2.80
Total acreedores comerciales relacionados	46,530.42	31,124.38

No se han otorgado ni recibido garantías para el cumplimiento de estas obligaciones. Durante los años 2018 y 2017 no se han reconocido pérdidas relacionadas con cuentas incobrables sobre los saldos adeudados por partes relacionadas.

33. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS Y GARANTÍAS CON PROVEEDORES

- **Contratos con Terpel Comercial del Perú S.R.L. (2017: Exxon-Mobil y filiales)**

Contrato de distribución de combustibles: Con fecha 29 de agosto de 2014 la Compañía firmó un contrato con ExxonMobil para la distribución de derivados de petróleo para el segmento industrial en el Ecuador por el lapso de 5 años el cual se podrá prorrogar por períodos adicionales de 1 año en cada ocasión si las partes no manifiestan su intención de darlo por terminado.

En este contrato Puertopac se compromete a comprar o actuar como agente vendedor de 1,500,001.74 galones mensuales de diesel 2 industrial, gasolinas extra industrial y fuel oil liviano. En el caso de actuar como agente vendedor, Puertopac recibirá una comisión por sus servicios prestados.

Este contrato establece que ExxonMobil entregará a Puertopac la suma de US$100,000.00 con el objetivo de mantener un convenio de exclusividad en la distribución de combustibles durante el lapso de 5 años. Ver comentarios adicionales en las Notas 17

Garantías a favor de ExxonMobil: Las compras efectuadas a ExxonMobil se encuentran garantizadas con los activos de la estación de servicios aeropuerto avaluados en US$1,495,331.21 por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías. Los activos de la estación aeropuerto son de propiedad de Petrolider

34. RECLASIFICACIONES

Los estados financieros adjuntos incluyen información comparativa correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2017. La información comparativa incluye las siguientes reclasificaciones efectuadas con propósitos comparativos:

Reclasificaciones en cuentas de activo:

	Según estados financieros (rectificados)	Según estados financieros del año anterior	Diferencia
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Otras cuentas por cobrar	53.00	10,063.89	(10,010.89)
Pagos anticipados	10,010.89	-	10,010.89
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Otras cuentas por pagar	-	21,859.41	(21,859.41)
Pasivos contractuales	36,409.50	20,000.00	16,409.50
Otros pasivos corrientes	5,449.91	-	5,449.91

A partir del 1 de enero del 2018, la Administración de la Compañía reestructuró la clasificación de las partidas incluidas en los estados financieros. La Administración de la Compañía estima que la nueva clasificación de sus estados financieros provee información relevante y fiable.

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por el registro de los efectos determinados en la aplicación de las nuevas NIIF, así como de las Interpretaciones y Modificaciones de dichas normas (Ver Nota 2.3.2), entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (12 de abril del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

36. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 12 de abril del 2019 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Ing. Andrés Endara Dávila
Representante legal

C.P.A. Patricia Bailón
Contadora general

***